

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE AGUAS DE CIEZA DE
DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

**"SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE
LIMPIEZA VIARIA, PARQUES Y JARDINES DE AGUAS DE CIEZA S.A."**

Expdte.- AC/SU-2017/02

ANTECEDENTES

Primero.- AGUAS DE CIEZA, S.A., precisa contratar el suministro de vestuario para el personal de los servicios de limpieza viaria, parques y jardines, para lo cual y siguiendo las prescripciones establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se preparó una licitación pública de conformidad con las Instrucciones Internas de Contratación aprobadas por el Consejo de Administración de la empresa y mediante procedimiento abierto.

Segundo.- El anuncio de la licitación se publicó en la página web de Aguas de Cieza.

Tercero.- Finalizado el plazo señalado para la recepción de ofertas el día 15 de enero de 2018, no se ha recibido ninguna oferta.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con lo señalado en los artículos 151 y 157 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en las Instrucciones Internas de Aguas de Cieza

ACUERDO

Primero.- Declarar desierta la licitación del expediente AC/SU-2017/02, tramitado para la contratación del "Suministro de vestuario para el personal del servicio de limpieza viaria, parques y jardines de Aguas de Cieza, S.A.", por no haberse presentado ninguna oferta o candidatura.

Segundo.- Proceder a iniciar un nuevo procedimiento de contratación.

En Cieza, a 8 de mayo de 2018.



AGUAS DE CIEZA
Fdo.: Manuel Pablo Martín Lozano
Director Gerente